



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 00104.8

LITUECHE, 25 AGO 2023

"Adjudica Licitación para la Adquisición de Notebooks y accesorios computacionales Quelentaro, ID 5124-32-LE23".

DAEM: 0716.-
24/08/2023

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep.
- El Ordinario N° 67 de fecha 30/06/2023 de la Directora de la Escuela Quelentaro solicitando la adquisición de computadores.
- Dimensión: Liderazgo.
- Subdimensión: Liderazgo del director – Planificación y gestión de resultados.
- Nombre de la Acción: Sistema de Información de Educación (SIE).
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep con fecha 06/07/2023.
- El Ordinario N° 68 de fecha 30/06/2023 de la Directora de la Escuela Quelentaro solicitando la adquisición de computador y artículos computacionales.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Subdimensión: Gestión de recursos educativos.
- Nombre de la Acción: Adquisición y mantención de Recursos Tic's.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep con fecha 06/07/2023.
- Que, estos productos no se encuentran disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal Mercado Público.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 257 de fecha 26/07/2023.
- La necesidad de licitar esta adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N°917 de fecha 27/07/2023 que autoriza el llamado a licitación pública.
- La licitación que quedó registrada en el portal bajo el ID 5124-32-LE23.
- Las ofertas presentadas en la licitación.
- La necesidad de realizar foro inverso para la aclaración de ofertas.
- Las respuestas ingresadas por los oferentes.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 01/03/2023 que designa la subrogancia de Alcaldía.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la "ADQUISICION DE NOTEBOOKS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES – ESCUELA QUELENTARO, A los oferentes que se individualizan:

Línea 1: PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS TORRES SPA. Rut 77.229.656-8.

Línea 2: PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS TORRES SPA. Rut 77.229.656-8.

- 2.- **Gírese** la orden de compra correspondiente a cada oferente de acuerdo a la línea de adjudicación.

Línea 1: PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS TORRES SPA. Rut 77.229.656-8, por un valor de \$4.498.260.- (Cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos sesenta pesos) Valor con impuesto incluido.

Línea 2: PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS TORRES SPA. Rut 77.229.656-8, por un valor de \$3.368.034.- (Tres millones trescientos sesenta y ocho mil treinta y tres pesos) Valor con impuesto incluido.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001048
LITUECHE, 25 AGO 2023

"Adjudica Licitación para la Adquisición de Notebooks y accesorios computacionales Quelentaro, ID 5124-32-LE23".

DAEM: 0716.-
24/08/2023

- 3.- Déjese establecido que las ofertas presentadas por el oferente **PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS TORRES SPA.**, han dado cumplimiento a los requerimientos.
- 4.- Impútese el gasto al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos" y al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales". Con cargo a los Recursos de Ley Sep.
- 5.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-32-LE23

“NOTEBOOKS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES QUELENTARO”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe Departamento de Educación (s), Ramón Donoso Díaz. RUN 8.012.525-9
- Sra. Habilitada DAEM, Gabriela Vega Echeverría. RUN 16.120.717-9
- Sr. Asesor Informático, Gonzalo García Peña. RUN 17.365.307-7

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	76.080.334-0
2	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	96.609.940-2
3	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.570-5
4	ALLBEK SPA	77.626.912-3
5	ALLBEK SPA	77.626.912-3
6	COMERCIAL RENHET SPA	77.619.564-2
7	PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS TORRES SPA	77.229.656-8
8	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	76.176.585-K
9	MARLENE EDITH YAÑEZ BITTNER	13.953.712-2
10	MAVE TECHNOLOGY SPA	77.415.422-1
11	SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	79.702.500-3
12	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PEÑA LIMITADA	76.497.659-2

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Documentación Solicitada	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	N° 6
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6 L1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6 L2	No Aplica	✓	✓	✓	✓	No aplica
Anexo N° 7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo N° 8 L1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 8 L2	No Aplica	✓	✓	✓	✓	No aplica
Aclaraciones	X	X	X	X	X	X
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	No presenta aclaraciones. Equipo ofertado no cumple con las EE.TT.	No presenta aclaraciones. L1 no cumple con las EE.TT. L2 no oferta totalidad de productos. Supera plazo máximo de entrega	No presenta aclaraciones. Anexo 6.1 mal completado. Anexo 6.2 no oferta totalidad de productos. Anexos 8.1 y 8.2 incompletos. L1 no cumple con las EE.TT.	No presenta aclaraciones. Anexo 3 incompleto. Anexo 5 incompleto. L1 no cumple con EE.TT. Anexo 8.2 no describe totalidad de productos	No presenta aclaraciones. Anexo 3 incompleto. Anexo 5 incompleto. L1 no cumple con EE.TT. Anexo 8.2 no describe totalidad de productos	No presenta aclaraciones. Anexo 5 incompleto. Faltan EE.TT. equipo L1.



Documentación Solicitada	N° 7	N° 8	N° 9	N° 10	N° 11	N° 12
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6 L1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6 L2	✓	✓	✓	No aplica	✓	No Aplica
Anexo N° 7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo N° 8 L1	✓	✓	✓	X	✓	✓
Anexo N° 8 L2	✓	✓	✓	No aplica	✓	No Aplica
Aclaraciones	X	X	X	X	X	X
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	No presenta aclaraciones. Anexo 5 incompleto. Faltan EE.TT. equipo L1. Faltan EE.TT notebook L2	No presenta aclaraciones. Faltan EE.TT. equipo L1. L2 no cumple con EE.TT.	No presenta aclaraciones. L1 no cumple con las EE.TT. L2 no cumple con las EE.TT.	No presenta aclaraciones.	No presenta aclaraciones. Anexo 3, 4, 5. 8.1 y 8.2 incompletos.	No presenta aclaraciones. Anexo 5 incompleto. No adjunta imágenes. L1 no cumple con EE.TT.

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone solicitar foro inverso a los oferentes que se indican para subsanar observaciones.

Línea 1: Oferentes 6, 7, 8, 10 y 11.

Línea 2: Oferente 7 y 11

Transcurrido el plazo otorgado se analiza la información otorgada por cada oferente según se indica:

Documentación Solicitada	N° 6	N° 7	N° 8	N° 10	N° 11
Anexo N° 3	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Incompleto
Anexo N° 4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Incompleto
Anexo N° 5	✓	✓	No aplica	No aplica	Incompleto
Anexo N° 6 L1	No aplica	No aplica	✓	No aplica	No aplica
Anexo N° 8 L1	✓	✓	No aplica	No aplica	✓
Anexo N° 8 L2	No aplica	✓	No aplica	No aplica	✓
Aclaraciones	X	✓	X	X	X
Observaciones	No presenta aclaraciones. No cumple con lo solicitado.	Cumple con lo solicitado.	No presenta aclaraciones. No cumple con lo solicitado.	No presenta aclaraciones. No cumple con lo solicitado.	No presenta aclaraciones. Anexos 3, 4 y 5 incompletos. No cumple con lo solicitado.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas por el oferente N° 7, quien cumple en ambas líneas de licitación.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	60%
Oferta Administrativa	10%
Oferta Económica	30%
TOTAL	100%





CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB- PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	PLAZO DE ENTREGA			25%
	PLAZO DE REPOSICIÓN			10%
	GARANTÍA			15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%
		aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			30%
	TOTAL			100%

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos/sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 10%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 10%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 10%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 10%

PRECIO

$$X = \text{Precio mínimo ofertado} \times 30 / \text{Precio Oferta X.}$$

PLAZO DE ENTREGA

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 2	100	Puntuación x 25%
3 – 5	75	Puntuación x 25%
6 – 8	50	Puntuación x 25%
9 – 10	25	Puntuación x 25%

PLAZO DE REPOSICIÓN

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 1	100	Puntuación x 10%
2	80	Puntuación x 10%
3	50	Puntuación x 10%
4	25	Puntuación x 10%
5	10	Puntuación x 10%



- Garantía Técnica

Garantía	Puntuación	Ponderación
Entrega garantía superior a 24 meses	100	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 24 meses.	75	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 18 meses.	50	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 12 meses.	25	Puntuación x 15%
No entrega garantía o no indica	0	Puntuación x 15%

2.- Evaluación.

Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Línea 1: Notebook Tipo 1

					Oferente N° 7		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%
	PLAZO DE ENTREGA			25%	3	75	18,7%
	PLAZO DE REPOSICION			10%	5	10	1%
	GARANTIA			15%	12	25	3,8%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%		40	4%
		aclaración de oferta con documentación	40		X		
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100				
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$3 780.050	100	30%
	TOTAL			100%			68%

Línea 2:

					Oferente N° 7		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%
	PLAZO DE ENTREGA			25%	3	75	18,7%
	PLAZO DE REPOSICION			10%	5	10	1%
	GARANTIA			15%	12	25	3,8%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%		40	4%
		aclaración de oferta con documentación	40		X		
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100				
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$2 830.280	100	30%
	TOTAL			100%			68%



3.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación a los Oferentes que se detallan con la ponderación indicada acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas, por lo que recomendamos su adjudicación.

- ✓ Línea 1: Oferente N° 7 PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS TORRES SPA. Rut 77.229.656-8 Ponderación 68%
- ✓ Línea 2: Oferente N° 7 PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS TORRES SPA Rut 77.229.656-8 Ponderación 68%

Ramón Donoso Díaz
Jefe DAEM (s)

Gonzalo García Peña
Asesor Informático

Gabriela Vega Escheverría
Nº 1174 DAEM

Litueche, 24 de Agosto de 2023.